

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL

0000001

COMPañÍA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA

CUANTIA: USD 400.000,00

DI 3 COPIAS

Steno por tal que el valor de la presente
escritura fue cancelado mediante factura
No. 193276
Quito, a
04 NOV. 2013
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO 24 DEL CANTÓN QUITO

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy lunes cuatro de noviembre del dos mil trece, ante mí, doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece: el señor Luis Fernando Guerrero Torres en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad de Quito D.M., y legitima su comparecencia con el nombramiento que como habilitante se agrega, a quien de conocer doy fe; y, dice: que eleva a escritura pública la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor Luis Fernando Guerrero Torres en su calidad de

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía
2 DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. El
3 compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
4 soltero, mayor de edad, hábil en derecho, domiciliado en esta ciudad
5 de Quito D.M., y legítima su comparecencia con el nombramiento
6 que como habilitante se agrega. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:**
7 **Uno.-** La compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA.
8 LTDA. se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el
9 Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito doctor Rodrigo Salgado
10 Valdez, el nueve de abril de dos mil siete, inscrita en el Registro
11 Mercantil del mismo cantón el doce de junio de dos mil siete. **Dos.-**
12 La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
13 compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., en
14 sesión celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil trece, resolvió
15 aumentar el capital de la compañía, en los términos constantes en el
16 presente instrumento y Acta que se agrega como documento
17 habilitante. Así mismo autorizó al Representante Legal a otorgar la
18 correspondiente Escritura Pública y a realizar los actos necesarios
19 para su perfeccionamiento. **TERCERA.- Aumento de Capital y**
20 **Reforma de Estatutos Sociales:** El señor Luis Fernando Guerrero
21 Torres, en su calidad de Gerente General y como tal Representante
22 Legal de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA.
23 LTDA., realiza las siguientes declaraciones juramentadas: **Uno.-** La
24 compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.,
25 tiene actualmente un capital suscrito y pagado de doscientos sesenta
26 mil Dólares de los Estados Unidos de América. (US\$ 260.000,00),
27 dividido en doscientas sesenta mil Participaciones Indivisibles de
28 Un Dólar (US\$ 1) cada una. **Dos.-** Se aumenta el capital de la

1 compañía en cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de
 2 América, mediante la emisión de cuatrocientas mil participaciones
 3 de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Tres.-** Este
 4 Aumento de Capital se lo realiza conforme el cuadro de integración
 5 que se adjunta como habilitante. **Cuatro.-** El capital suscrito y
 6 pagado de la compañía, luego del presente aumento queda
 7 conformado de la siguiente manera: -----

0000002

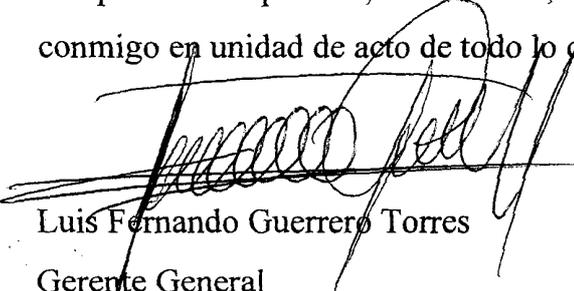
ACCIONISTA	Capital Actual en USD\$	Aumento de Capital en USD\$	Capital Luego del Aumento USD\$	Número de Participaciones
Pablo Alejandro Guerrero Torres ✓	8.892	13.680,00	22.572,00	✓ 22.572
Luis Fernando Guerrero Torres ✓	39.884	61.360,00	101.244,00	✓ 101.244
Dolores María Guerrero Torres ✓	13.338	20.520,00	33.858,00	✓ 33.858
Gloria Vicenta Torres Guarnizo ✓	4.940	7.600,00	12.540,00	✓ 12.540
Jorge Enrique Torres Guarnizo ✓	13.338	20.520,00	33.858,00	✓ 33.858
Hugo Raul Torres Guarnizo ✓	8.892	13.680,00	22.572,00	✓ 22.572
Angel Fernando Torres Guarnizo ✓	8.892	13.680,00	22.572,00	✓ 22.572
John Lincon Torres Guarnizo ✓	4.446	6.840,00	11.286,00	✓ 11.286
Fred Alain Cardenas Varela ✓	13.338	20.520,00	33.858,00	✓ 33.858
Marco Vinicio Alejandro Samaniego ✓	14.820	22.800,00	37.620,00	✓ 37.620
Luis Alfonso Proaño Torres ✓	12.220	18.800,00	31.020,00	✓ 31.020
Sergey Katz ✓	117.000	180.000,00	297.000,00	✓ 297.000
TOTAL	260.000,00	400.000,00	660.000,00	660.000

8 **Cinco.-**En función de las decisiones tomadas por la Junta General
 9 de Accionistas celebrada el veinticuatro de agosto de dos mil trece,
 10 se reforma el siguiente artículo de los Estatutos Sociales de la
 11 Compañía, de tal manera que en adelante diga: *Artículo Tercero:*
 12 *Del Capital Social.- El Capital social de la Compañía*

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 Seiscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América,
2 dividido en seiscientos sesenta mil participaciones iguales e
3 indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada
4 una. La Junta General de Socios podrá en cualquier momento
5 autorizar el aumento de Capital de la Compañía, en cualquiera de
6 las formas previstas en la Ley, al efecto." **CUARTA: Inversión:**
7 La inversión que realizan los socios es nacional, salvo la que realiza
8 el señor Sergey Katz, que es extranjera directa. **QUINTA:**
9 **Declaración Juramentada:** El compareciente, por los derechos
10 que representa, declara bajo juramento que la compañía
11 DAVINCIROSES EXPORTACIONES CÍA. LTDA. no es
12 contratista de obra pública y que se encuentra al día en el pago de
13 sus obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,
14 declaración que la realiza de conformidad con lo previsto en el
15 artículo ochenta y siete de la Ley de Seguridad Social. Usted señor
16 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
17 plena validez de esta escritura. Minuta firmada por señor Juan
18 Sebastián Loaiza, matrícula número diez mil cuarenta del Colegio
19 de Abogados de Pichincha". (HASTA AQUI LA MINUTA QUE
20 EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA CON
21 TODO SU VALOR LEGAL). Leída que fue la presente escritura al
22 compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma
23 conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

24
25
26 
Luis Fernando Guerrero Torres

27 Gerente General

28 DAVINCI ROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. / 

4

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE SOCIOS DE DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Tabacundo, 24 días del mes de agosto del 2013, en las oficinas de la Compañía situadas en la Calle Isidro Ayora, Barrio la Cruz, en la Parroquia de Tabacundo, Cantón Pedro Moncayo, siendo las 8:15 am, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía DAVINCI ROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes Socios:

- El Señor Pablo Alejandro Guerrero Torres, propietario de 8892 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 8892,00.
- El Señor Luis Fernando Guerrero Torres, propietario de 39884 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 39884,00.
- La Señora Dolores María Guerrero Torres, propietaria de 13338 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 13338,00.
- La Señora Gloria Vicenta Torres Guarnizo, propietaria de 4940 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 4940,00.
- El Señor Jorge Enrique Torres Guarnizo, propietario de 13338 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 13338,00.
- El Señor Hugo Raúl Torres Guarnizo, propietario de 8892 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 8892,00.
- El Señor Ángel Fernando Torres Guarnizo, propietario de 8892 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 8892,00.
- El Señor Jhon Lincon Torres Guarnizo, propietario de 4446 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 4446,00.
- El Señor Fred Alain Cárdenas Varela, propietario de 13338 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 13338,00., legalmente representado por la Señora Lilián Guadalupe Varela Vaca
- El Señor Marco Vinicio Alejandro Samaniego, propietario de 14820 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 14820,00.
- El Señor Luis Alfonso Proaño Torres, propietario de 12220 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 12220,00.
- El Señor Sergey Katz, propietario de 117000 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América por un valor de USD 117000.

Encontrándose presente la totalidad del Capital pagado de la Compañía, conforme se demuestra con los documentos habilitantes que se adjuntan al expediente de la Junta, los asistentes por unanimidad resuelven renunciar a convocatoria y constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía

Preside la Junta el Señor Santiago Garcés, Presidente de la Compañía y actúa en calidad de Secretario de la Junta el señor Fernando Guerrero.

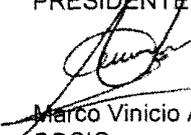
De inmediato, Presidencia dispone que se pase a tratar el primer y único punto del orden del día.



Toma la palabra el señor Fernando Guerrero y manifiesta que debido al ahorro que la Compañía generó en el pago del Impuesto a la Renta por el ejercicio 2012, es necesario perfeccionar el trámite de Aumento de Capital; por lo cual explica a los presentes que la Compañía debe elevar su Capital mediante la Capitalización de la cuenta "Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores", en la suma de Cuatrocientos mil dólares de los Estados Unidos de América (400.000,00 usd.), que sumados a los Doscientos sesenta mil dólares (260.000,00 usd.) de Capital que actualmente mantiene la Compañía, darán un Capital Social, luego del aumento, de seiscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América (660.000,00). La Junta delibera por unos minutos y por unanimidad procede a aprobar el aumento de Capital de la Compañía, mediante la Capitalización de la cuenta "Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores", a prorrata de las participaciones que cada uno de los Socios mantiene en el Capital; consecuencia de esto se aprueba la reforma del artículo tercero del estatuto social, que en virtud del aumento acordado dirá: "Artículo Tercero: Del Capital Social.- El Capital social de la Compañía es de Seiscientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en seiscientos sesenta mil participaciones iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Junta General de Socios podrá en cualquier momento autorizar el aumento de Capital de la Compañía, en cualquiera de las formas previstas en la Ley, al efecto". Así mismo la Junta decide autorizar al Gerente General de la Compañía para que perfeccione la decisión de aumentar el Capital y reformar el Estatuto de la misma.

No habiendo más puntos en el orden del día que tratar, Presidencia declara concluida la sesión y dispone un receso de 10 minutos para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual la misma es leída entre los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad, para constancia de lo cual firman al pie de la presente. Se levanta la sesión siendo las 10:55 am


Santiago Garcés Guevara.
PRESIDENTE.


Marco Vinicio Alejandro Samaniego.
SOCIO.

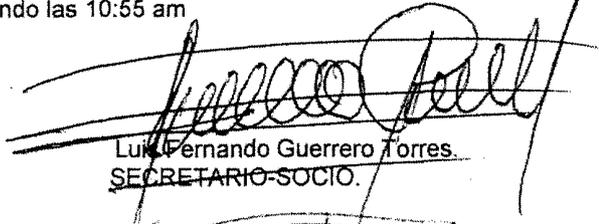

Dolores María Guerrero Torres.
SOCIA


Luis Alfonso Proaño Torres.
SOCIO.

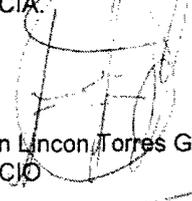

Fred Alain Cárdenas Varela.
Representado por la Sra. Lilián Guadalupe Varela
SOCIO.


Jorge Enrique Torres Guamizo.
SOCIO

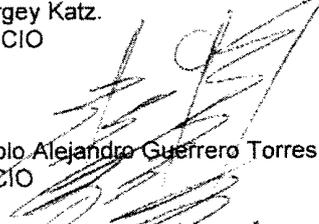

Ángel Fernando Torres Guamizo.
SOCIO

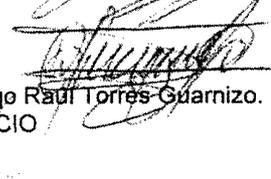

Luis Fernando Guerrero Torres.
SECRETARIO-SOCIO.


Gloria Vicenta Torres Guamizo.
SOCIA.


Jhon Lincon Torres Guamizo
SOCIO


Sergey Katz.
SOCIO

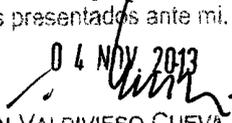

Pablo Alejandro Guerrero Torres.
SOCIO


Hugo Raúl Torres Guamizo.
SOCIO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO.

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las copias que en... DOS... fojas antecedente son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,


Dr. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA
NOTARIO



Tabacundo, 04 de Junio del 2012

Señor
Luis Fernando Guerrero Torres
Presente.-

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE "PEDRO MONCAYO"



RECIBIDO

11 JUN 2012

0000004

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de DAVINCIROSES EXPORTACIONES Cia. Ltda., reunida en esta ciudad el día 19 de mayo de 2012, tuvo el acierto de reelegirlo para el cargo de Gerente General de la compañía por el periodo estatutario de cinco años.

En su calidad de Gerente General, le corresponde el ejercicio de la Representación Legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

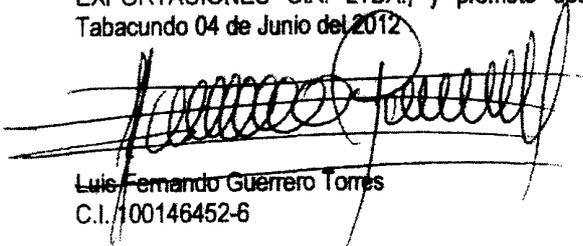
La Compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. se constituyo en la ciudad de Quito, DM., mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Vigésima Novena del Cantón Quito del Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el día 09 de Abril del 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Junio del 2007.

Mediante escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos, celebrada ante la Notaría Vigésima Cuarta del cantón Quito del Dr. Sebastián Valdivieso Cueva el 18 de Febrero del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pedro Moncayo el 20 de Mayo del 2010 en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 31 de Mayo del 2010, la compañía cambio su domicilio al cantón Pedro Moncayo.

Atentamente,


Sergey Katz
Secretario Ad-hoc de la Junta

RAZON: En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., y prometo desempeñar dichas funciones fiel y legalmente.
Tabacundo 04 de Junio del 2012


Luis Fernando Guerrero Torres
C.I. 100146452-6





*Registro de la Propiedad y Mercantil
del Cantón Pedro Moncayo*

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Tel.: 2367-060 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

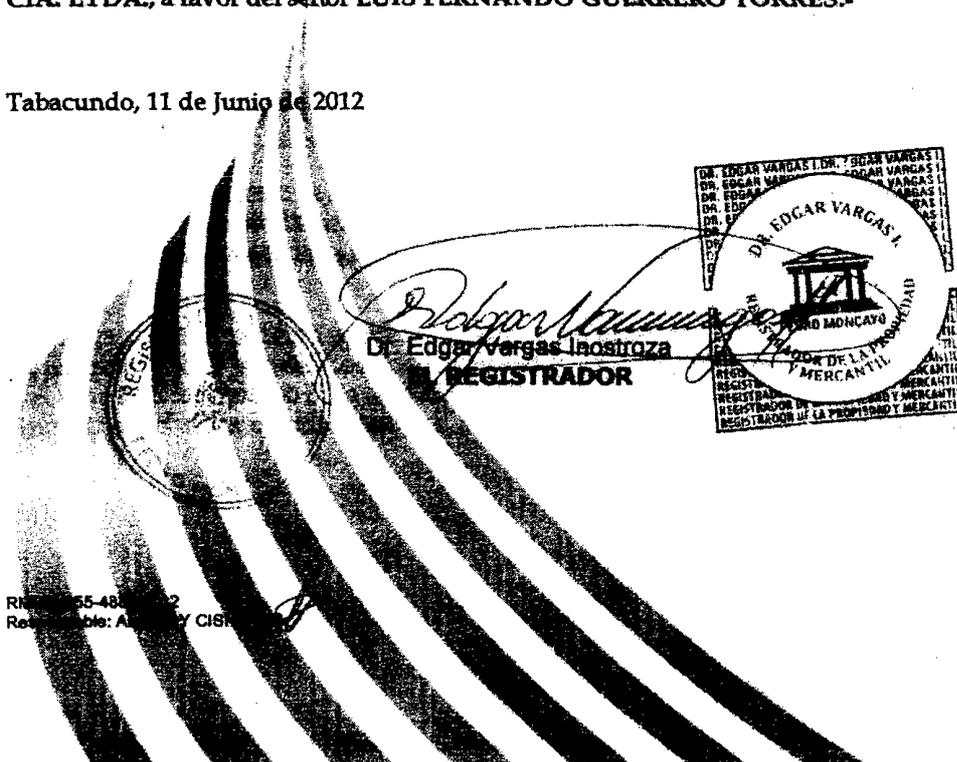
RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 29.-

Repertorio No. 064.- Fojas: 056.- Número: 055.-

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL, otorgado por DAVINCIROSES
CIA. LTDA.; a favor del señor LUIS FERNANDO GUERRERO TORRES.-

Tabacundo, 11 de junio de 2012



RN 055-48... 2
Re... ble: A... y CISA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
P E D R O M O N C A Y O

04 NOV. 2013

[Handwritten signature]

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792087821001
RAZON SOCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. 0000005
NOMBRE COMERCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO TORRES LUIS FERNANDO
CONTADOR: GARCES HERRERA MARIELA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/06/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 12/06/2007
FEC. INSCRIPCION: 21/06/2007 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FLORES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Ciudadela: TABACUNDO Barrio: LA CRUZ
 Calle: ISIDRO AYORA Número: S/N Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE FLORSEL Telefono Trabajo: 022365354
 Telefono Trabajo: 022366166 Fax: 022365589 Email: contabilidad@davinciroses.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPEs, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE \ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

[Firma manuscrita]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 de verificación que los documentos de identificación
 y certificado de existencia son
 válidos, posterior al control.
 CDD:
 SC22799 10 JUN 2013
 [Firma manuscrita]
 [Firma manuscrita]

SERVICIO DE CUENTAS INTERIORES

Usuario: JLHG10807 Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA Fecha y hora: 10/07/2013



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1792087821001
RAZON SOCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 12/06/2007
NOMBRE COMERCIAL: DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE CULTIVO DE FLORES.
ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE FLORES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: PEDRO MONCAYO Parroquia: TABACUNDO Ciudadela: TABACUNDO Barrio: LA CRUZ Calle:
ISIDRO AYORA Número: S/N Referencia: A DOS CUADRAS DE FLORSEL Telefono Trabajo: 022365354 Telefono Trabajo:
022366166 Fax: 022365588 Email: contabilidad@davinciroses.com

[Handwritten Signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Se verifica que los documentos de identidad y certificados de profesión originales presentados concuerdan al contribuyente.

COD: SC32799

10/07/2013

Ustedario

Firma del Servidor Responsable

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JLHG110607

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 10/07/2013 0

SRI.gov.ec

04 NOV. 2013

[Handwritten Signature]

**CUADRO DE AUMENTO DE CAPITAL
DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.**

ACCIONISTA	Capital Actual en USD\$	Aumento de Capital en USD\$	Capital Luego del Aumento
Pablo Alejandro Guerrero Torres	8,892	13,680.00	22,572.00
Luis Fernando Guerrero Torres	39,884	61,360.00	101,244.00
Dolores María Guerrero Torres	13,338	20,520.00	33,858.00
Gloria Vicenta Torres Guarnizo	4,940	7,600.00	12,540.00
Jorge Enrique Torres Guarnizo	13,338	20,520.00	33,858.00
Hugo Raul Torres Guarnizo	8,892	13,680.00	22,572.00
Angel Fernando Torres Guarnizo	8,892	13,680.00	22,572.00
John Lincon Torres Guarnizo	4,446	6,840.00	11,286.00
Fred Alain Cardenas Varela	13,338	20,520.00	33,858.00
Marco Vinicio Alejandro Samaniego	14,820	22,800.00	37,620.00
Luis Alfonso Proaño Torres	12,220	18,800.00	31,020.00
Sergey Katz	117,000	180,000.00	297,000.00
TOTAL	260,000.00	400,000.00	660,000.00



[Handwritten Signature]
Gerente General

[Handwritten Signature]
Contadora General

9000006


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: **GUERRERO TORRES LUIS FERNANDO**
 LUGAR DE NACIMIENTO: **LOJA**
 EL 20/01/1980
 FECHA DE NACIMIENTO: **1980-01-20**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

100146452-6

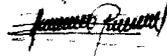



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

E33332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **GUERRERO LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **TORRES GLORIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **IBARRA 2012-05-23**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2022-05-23**

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL LEGALIZADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

120-0023 **1001464526**
NÚMERO **CÉDULA**

GUERRERO TORRES LUIS FERNANDO

IMBABURA
 PROVINCIA
 SAN FRANCISCO
 PARROQUIA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

04 NOV. 2013


Se otorgó hoy ante mi; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA
COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de Aumento de
Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía
DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.,
debidamente sellada y firmada en Quito, a cuatro de noviembre
del dos mil trece.- r.h.

0000007



Dr. Sebastián Valencia Torres
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado Alvaro Guivernau Becker, Intendente de Compañías de Quito, Subrogante según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006161, de fecha dieciocho de diciembre del dos mil trece, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y la Reforma de Estatutos de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA. celebrada en esta Notaria el cuatro de noviembre del dos mil trece, mediante el cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, veinte de diciembre del dos mil trece.-C.C

0000008



Sebastián Valdameso Cueva
Dr. Sebastián Valdameso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



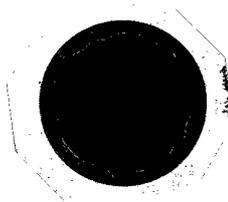
0000009

RAZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución número SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006161, dada por el Abogado Alvaro Guivernau Becker, Intendente de compañías de Quito, Subrogante el 18 de diciembre del 2013, tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución denominada "**DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.**", celebrada ante el doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, el 9 de abril del 2007, del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social, de la misma compañía, celebrada ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 04 de noviembre del 2013, de la Aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía antes indicada, que por la presente Resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

Quito, a 20 de diciembre del 2013



DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, ENCARGADA.





**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.006161

**Ab. Alvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

CONSIDERANDO:

0000010

QUE con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada el 4 de noviembre de 2013 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, que contiene el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.;

QUE la Dirección de Inspección de Compañías, mediante memorando No. SC.ICI.IC.Q.13.1280 de 28 de noviembre de 2013; y, la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, mediante Memorando No. 5445 de 17 de diciembre de 2013, han emitido informes favorables para su aprobación; y;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-INAF-SAF-DNRH-CRH-Q-2013-241 de 13 de diciembre de 2013,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital de USD \$ 260.000,00 a USD \$ 660.000,00; y, la reforma de estatutos de la compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA., en los términos constantes en la escritura pública otorgada el 4 de noviembre de 2013 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el cantón Pedro Moncayo, domicilio principal de la compañía.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Vigésimo Cuarto y Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil en el cantón Pedro Moncayo, inscriba la escritura pública y esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, c) Que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 18 de diciembre de 2013


**Ab. Alvaro Guivernau Becker
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**

EXP. 158032/Tr. 01.1.13.001460



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: con esta fecha queda inscrita la Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E. Q.13.006161, de fecha 18 de diciembre de 2013; Cuya inscripción consta a fojas 78 No. 30.- en **EL REGISTRO MERCANTIL** del cantón Pedro Moncayo, Tomo 31; y, se anotó con el Repertorio con el No. 144.- Tabacundo, a 24 de Diciembre del año dos mil trece.-





Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

ZÓN: Con esta fecha queda inscrita la Escritura pública, en el:

REGISTRO MERCANTIL.

Tomo: 31,

0000011

Repertorio(s). 144.-

Fojas: 78,

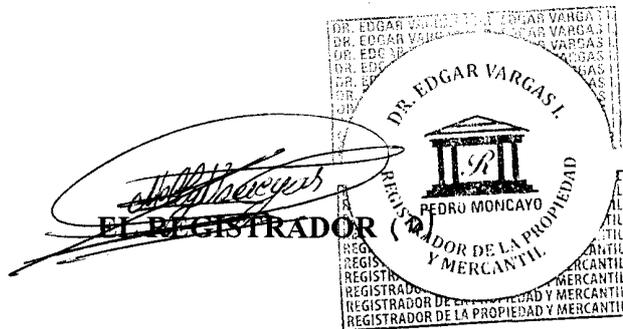
No.30.

En la que consta: El AUMENTO DE CAPITAL de la **Compañía DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.**, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE. Q.13.006161, de fecha 18 de diciembre de 2013.- Se archiva la segunda copia certificada, por disposición de la Ley.-

Tabacundo, 24 de Diciembre de 2013.-

RPPM-30-17121/17122-2013.
Responsables:

Sra. Blanca Fernández



TRÁMITE
NÚMERO: 7065
NÚMERO DE MARGINACIÓN 1

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

0000012

MARGINACIÓN

Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1632 del Registro Mercantil de 12 de junio de 2007, tomo 138.- Queda archivada la **TERCERA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**DAVINCIROSES EXPORTACIONES CIA. LTDA.**", otorgada el 04 de noviembre de 2013, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la Resolución No.- **SC.IJ.DJCPTE.Q.13.006161** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE** de 18 de diciembre del 2.013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE MARGINACIÓN, LA INVALIDA.

QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



Nº 0448261